



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
8 de diciembre de 2011  
Español  
Original: árabe

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

56º período de sesiones

27 de febrero a 9 de marzo de 2012

Tema 3 a) del programa provisional\*

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y otras medidas e iniciativas; tema prioritario: “La potenciación de la mujer rural y su papel en la erradicación de la pobreza y el hambre, el desarrollo y los retos actuales”**

### **Declaración presentada por el Sindicato General de Mujeres Sudanesas, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* E/CN.6/2012/1.



## Declaración

El Sindicato General de Mujeres Sudanesas es una organización no gubernamental de carácter voluntario, creada en 1990 y reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social desde 2007. Los objetivos del Sindicato son los siguientes:

- a) El desarrollo económico y social de las mujeres sudanesas;
- b) La prestación de apoyo y el fomento de la participación de mujeres y niñas en la educación académica y científica;
- c) La mejora del medio ambiente y de la salud general de la mujer; y
- d) La potenciación política de las mujeres sudanesas.

En el ámbito económico, el Sindicato se ha centrado en mejorar las condiciones de vida de las familias y, en particular, las mujeres rurales. El Sindicato ha emprendido una serie de iniciativas económicas destinadas a luchar contra la pobreza y a paliar sus efectos sobre las mujeres. A este respecto, y basándose en los problemas de índole económica de las mujeres, el Sindicato ha confeccionado una estrategia que ha propiciado la puesta en marcha de iniciativas y programas para mejorar las condiciones de vida en los hogares y alejar a las familias del ciclo de la pobreza, recurriendo para ello a proyectos para la generación de ingresos. La organización destaca el papel de las mujeres rurales a través del lema “A favor del papel pionero de la mujer rural”, y, como parte de las iniciativas de promoción del liderazgo de las mujeres rurales, ha auspiciado un premio a la innovación para aquellas mujeres que hayan destacado en los ámbitos de la agricultura, la ganadería, la producción de alimentos, la artesanía, la solidaridad y los servicios. Este premio, que cuenta con el generoso patrocinio de la Sra. Fatima Khalid, se concede a aquellas mujeres que hayan emprendido proyectos productivos en zonas rurales remotas del Sudán. Los candidatos se someten al examen de un jurado. El Sindicato también intenta utilizar las cooperativas de ahorro y préstamo; además, celebra acuerdos financieros con entidades bancarias y ha puesto en marcha cuentas de ahorros y fondos rotatorios a disposición de las mujeres. Se interesa por las mujeres que trabajan en distintos sectores no gubernamentales, y ha desempeñado un papel notable en el estímulo, el desarrollo, la promoción y la organización de las mujeres económicamente activas gracias a la ayuda de las instituciones de financiación, que por su parte ofrecen fondos en forma de préstamos en condiciones favorables. Además, también ha auspiciado proyectos destinados a mitigar la pobreza. Uno de estos proyectos gira en torno al “banco de la mujer”, que concede préstamos y microcréditos en condiciones favorables para todos los ámbitos que guarden relación con las mujeres. Otros proyectos se destinan al abastecimiento de mobiliario, el acondicionamiento de albergues, la creación de fondos rotatorios para el desarrollo de las mujeres rurales, la mejora de las condiciones de vida de las mujeres que venden alimentos y la financiación de las necesidades estacionales, entre las que cabe destacar las necesidades de los niños en edad escolar y aquellas que surgen como consecuencia de las festividades religiosas. La asistencia puede otorgarse en dinero o en especie, o bien en forma de préstamos en condiciones favorables. Estos proyectos se han implantado en 10 estados a través del Banco Agrícola del Sudán y el Banco de Ahorro y Desarrollo Social. Se ha llegado a un acuerdo con este último recientemente para ampliar el alcance del “banco de la mujer” a aquellos estados en los que todavía no se había implantado. Asimismo, el

Sindicato ha firmado un convenio con la Cámara del Zakat para la financiación de un proyecto destinado a conceder préstamos en condiciones favorables a mujeres rurales en situación de pobreza. Estos préstamos se otorgarán en dinero o en especie, y servirán para financiar proyectos destinados a generar ingresos para las familias sin que se vean obligadas a solicitar créditos bancarios o a constituir garantías: estos fondos reciben la consideración de regalos o de inversiones sin intereses. El Sindicato realiza un seguimiento del uso que se da a las ayudas económicas, con el fin de garantizar la sostenibilidad. Este proyecto ya se ha puesto en marcha en 10 estados. El Sindicato también cuenta con un proyecto de microcréditos implantado en 7 estados, basado en la simplificación de los procedimientos y en la exigencia de la buena fe como única garantía. Entre los proyectos para los que se ha concedido financiación cabe destacar algunos destinados a operaciones comerciales sencillas, tales como la venta de bienes estacionales, ropa de segunda mano y comestibles, así como la fabricación y venta de perfumes sudaneses y otros proyectos simples de índole comercial o de servicios, entre los que se incluye la venta de aves de corral, pan y semilleros. Además, el Sindicato ha participado en proyectos cuya ejecución ha corrido a cargo de una filial sindical del Banco de la Familia. Todos estos proyectos están destinados al aumento de la productividad de las mujeres y a la prestación de apoyo a los sectores vulnerables de la sociedad; a fomentar un sentimiento de solidaridad entre las mujeres; a transformar operaciones de pequeño volumen en empresas rentables para las mujeres rurales, y en especial para las mujeres que son cabezas de familia; a ofrecer seguridad, estabilidad y protección a las mujeres; a aumentar la concienciación de las mujeres respecto del ahorro; a difundir la cultura de la microfinanciación en la sociedad y en los grupos destinatarios; a impulsar el papel de las mujeres rurales en el desarrollo económico y social, y a animar a las mujeres a salir de sus funciones productivas tradicionales.

Por lo que respecta a la salud, el Sindicato, a través de centros de desarrollo de la mujer en todos los estados del Sudán, y en asociación con los Ministerios de Sanidad a nivel estatal y federal y otras organizaciones relacionadas con la salud, ha destinado esfuerzos a la formación de personal sanitario en el ámbito de la salud materna e infantil. El Sindicato se ha asegurado de que en todos estos centros haya disponible un servicio de salud materna e infantil. Asimismo, el Sindicato ha dispuesto equipos móviles de salud que prestan servicio en zonas rurales remotas y, con el fin de reducir las tasas de mortalidad maternoinfantil, imparte formación a parteras en el marco del proyecto “Una partera con formación completa en cada pueblo”, mediante el cual se elige a una joven en cada pueblo y se la capacita para trabajar en su propia localidad. Además, se ha impartido formación a las parteras tradicionales para que trabajen de acuerdo con los criterios modernos.

En el ámbito de la educación, el Sindicato ha lanzado campañas para sensibilizar a los padres sobre la importancia de que las niñas reciban una educación, y ha colaborado con el Ministerio de Educación para garantizar que las mujeres y las niñas nómadas tengan acceso a los servicios educativos. El Sindicato ha dispuesto jardines de infancia para prestar servicios preescolares en centros de desarrollo de la mujer rural y facilitar así la inscripción de las madres en distintos programas de alfabetización, cursos de formación profesional y programas de mejora de las capacidades que les permitan generar ingresos.

Con objeto de fomentar el desarrollo y el bienestar de las mujeres rurales en el Sudán, el Sindicato General de Mujeres Sudanesas ha trabajado a favor del adelanto de la mujer desde su creación y ha empleado todos los recursos a su alcance para el empoderamiento de las mujeres, como por ejemplo las alianzas con los ministerios del Gobierno y con los organismos de las Naciones Unidas con presencia en el Sudán.

---